

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 08 DE DICIEMBRE DE 2020.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito CONVOCAR a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube https://www.youtube.com/user/iteijalisco y la página de Facebook https://www.facebook.com/ITEIJal, el próximo miércoles 09 nueve de diciembre del año 2020 dos mil veinte, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

	ORDEN DEL DÍA
I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
11.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 02 dos de diciembre del año 2020 dos mil veinte.
III.	 Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 02 dos al 08 ocho de diciembre del año en curso
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 1918/2020, 1945/2020, 1948/2020, 2068/2020, 2095/2020, 2098/2020, 2101/2020, 2131/2020, 2134/2020, 2143/2020, 2146/2020, 2158/2020, 2197/2020, 2203/2020, 2230/2020, 2256/2020, 2258/2020, 2259/2020, 2268/2020, 2271/2020, 2280/2020, 2286/2020, 2291/2020, 2295/2020, 2300/2020, 2301/2020, 2303/2020, 2304/2020, 2306/2020, 2313/2020, 2314/2020, 2315/2020, 2322/2020, 2326/2020, 2328/2020, 2330/2020, 2331/2020, 2333/2020, 2334/2020, 2340/2020, 2343/2020, 2345/2020, 2348/2020, 2349/2020, 2351/2020, 2354/2020, 2369/2020, 2370/2020, 2372/2020, 2375/2020, 2376/2020, 2378/2020, 2379/2020, 2381/2020, 2382/2020, 2385/2020, 2388/2020, 2391/2020, 2393/2020, 2400/2020, 2402/2020, 2406/2020, 2408/2020, 2423/2020, 2433/2020, 2438/2020, 2441/2020, 2453/2020, 2460/2020 y 2465/2020. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 1871/2020, 1896/2020, 1956/2020, 1983/2020, 2039/2020, 2121/2020 y 2193/2020. C) De los recursos de transparencia, 371/2020, 374/2020, 380/2020, 386/2020, 389/2020 y 393/2020. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 026/2020, 254/2020 y 353/2020. E) Del recurso de revisión de datos personales 034/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de la tercera distribución y ampliación presupuestal 2020.
VI.	fiscal 2020 dos mil veinte.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO PRESIDENTA DEL PLENO

Presidencia